



Bogotá D.C., miércoles 09 de abril de 2025

Señor  
**ANÓNIMO**  
**SIN DIRECCIÓN**

**ASUNTO: INFORMACIÓN ESCUELA DE BMX SDQS 1754152025 ORFEO 20257100076812**

Reciba un cordial saludo por parte del equipo de Relación con la Ciudadanía de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá – SCRD. Hemos recibido su petición en donde solicita:

*“... Hola buenos días deseo información sobre una escuela de BMX. Deseo un número de contacto. Quedo muy atenta y agradecida. Gracias ...”*

En atención a su solicitud y de acuerdo con la normatividad vigente nos permitimos informarle que la Secretaría de Cultura no tiene competencia para atender lo manifestado en la petición.

En Bogotá se cuenta con un sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas que se llama *Bogotá te escucha*, por medio del cual realizamos el traslado de su solicitud al **Instituto Distrital de Recreación y Deporte** para que esta entidad responda lo solicitado por usted.

Si usted tiene alguna inquietud adicional, desea radicar una petición o contactarse con la SCRD, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- Canal telefónico: (601) 3274850 opción 2
- Correo electrónico: [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co)
- Chat Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la parte inferior derecha en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Atentamente,

**SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**  
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Proyectó: Viviana Ortiz Bernal – Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano


Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución, fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 10/04/2025 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 17/04/2025 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





<b>Documento 20257000061961 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 09-04-2025 17:47:25
<b>Viviana Ortiz Bernal</b>	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 09-04-2025 17:13:40
 d957a01a1fe3f6f5dde091b91bf806d7e2e261f030ca2b7a6782d5bbdbd2ce74 Codigo de Verificación CV: 2414d	

